

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo establecido en la legislación de mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de fecha 11 de enero efectuada por la Sociedad sobre el señalamiento del día 7 de febrero para votación y fallo por el Tribunal Supremo de los recursos de casación sobre la nulidad de la prórroga de la concesión sobre la que se asienta la biofábrica de Pontevedra, la Sociedad informa de la decisión adoptada por su Consejo de Administración de formular en el mes de febrero estados financieros semestrales y posponer a marzo la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2022, con el fin de recoger adecuadamente en las citadas cuentas anuales el resultado del fallo de las sentencias correspondientes.

Madrid, 24 de enero de 2023